

EL NUEVO PROGRESO

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de la Rua, número 12.

AÑO I.

DIRECTOR: D. JOSÉ BENITO HERNANDEZ

No se publica los días festivos.

SALAMANCA

JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 1889

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Cts.
En Salamanca, un mes	1	25
Fuera	1	50
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.		
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		
No se devuelven los originales.		

NÚM. 11.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA

Últimas novedades en objetos de bisutería y quincalla, perfumería, guantes, abanicos, paraguas, sombrillas, bastones, camisas, corbatas, cuellos y puños de hilo y de caoutchouc.

A LOS QUINTOS

DEL REEMPLAZO DEL 89

se les redime la suerte ó se les sustituye del servicio militar para la Habana y Península por 1.000 pesetas, haciendo los contratos antes del sorteo, que se hará el 7 de Diciembre venidero, depositando el dinero ó por escritura ante el notario, y el que quede libre abonará 500 pesetas después del sorteo.

RUA, 56, MANUEL POLO. EN SALAMANCA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Procuraremos concentrar en lo posible nuestra revista, si hemos de reservar el espacio que á las demás secciones de nuestro periódico corresponde; aun cuando bien holgadamente pudiéramos llenar cuatro veces las planas del mismo con los materiales que de sí arrojan los apuntes tomados anoche.

Un periódico local se lamentó ayer (y nosotros lo hemos hecho antes de ahora) del poco atractivo que las sesiones de la Diputación tenían, viendo que á diario se aprueban sin contradicción inmensos legajos de dictámenes. Es posible que tamaña lamentación motivase las nutridas y largas peroraciones de la noche pasada sobre la bien llevada y traída cuestión de los peones camineros, que suscitó hace cuatro días el señor Alonso García.

Nosotros apetecíamos caldo y nos han suministrado una tremenda calderada de líquido, un verdadero diluvio que difícilmente podremos ordenar y menos contener en los límites que fuera nuestro deseo.

Omitiremos los rutinarios preliminares y asuntos de menor cuantía que fueron objeto de la sesión, para irnos derechos á la parte más sustanciosa de la misma.

En efecto; leído por segunda vez el dictamen formulado bajo nuevo aspecto por la comisión especial que fué nombrada para examinar el asunto relativo á la concentración de peones camineros, solicitada por el

Sr. Alonso, para que vayan por seis meses á reparar los intransitables caminos del partido de Sequeros, pidió el Sr. Mata la palabra, para proponer algunas enmiendas, cuales eran las de dividir en dos cuadrillas á los dichos peones camineros, una de éstas para Sequeros por espacio de un año y otra para Vitigudino por seis meses; después de lo cual esta segunda se destinaria por el orden en que la necesidad lo reclamase á los demás distritos. Sostuvo el Sr. Mata sus adiciones con más elocuencia y buen decir que con poderosas razones. Entre este señor y el diputado por Sequeros hubo dos ó tres réplicas en las que ambos manifestaron afeerradas intransigencias en sus respectivas pretensiones.

Los señores Taravilla y Morínigo usaron breves segundos de la palabra para manifestarse conformes con el mantenedor del dictamen el primero y con el autor de las enmiendas el segundo.

El presidente, Sr. Gil, viéndose amenazado por una lluvia de inacabables peroraciones, suplicó á los demás diputados que procurasen la mayor brevedad en la discusión entablada; y en efecto, tan al pié de la letra abedecieron, que la sesión concluyó después de las ocho.

Vista por el Sr. Mata la negativa de la comisión á tomar en cuenta sus adiciones, combatió el dictamen en su totalidad y por todas sus cuatro puntas. En su improvisación estuvo feliz, como antes decimos más en la palabra que no en la argumentación, pues que si bien cuanto alegó en pró de lo que defendía no careció de ciertos bien traídos razonamientos, sin embargo, era y es tal la justicia que entraña la petición del señor Alonso, que, como la votación puso de manifiesto, todos los diputados fueron favorables al dictamen, excepto los de Vitigudino.

El Sr. Mata dijo, entre otras varias razones, que su distrito se hallaba en estado muy lastimoso respecto á caminos vecinales, y que si bien es verdad que le surcan una carretera y una vía férrea, lo hacen de una manera, que casi no se notan sus existencias, pues pasan lamiendo las fronteras del partido y que no obstan para que los caminos vecinales de aquellos pueblos se hallen en tan suprema necesidad como los de Sequeros. Además, dijo, todo cuanto la provincia tenga hecho en pró de mi distrito con relación á su mejoramiento con una carretera,

se perderá en el tiempo que haya de durar la ausencia de los encargados de su reparación. Estas y otras más bonitas que poderosas razones le dieron al Sr. Mata materia para su buen discurso.

El Sr. Liaño, después de manifestar que no tiene la cabeza para cabilaciones ni para improvisar, pronunció breves y razonables palabras en pró del dictamen.

Volvió el Sr. Alonso de nuevo á replicar contra el Sr. Mata, diciendo, que aun cuando no disponía de la elocuencia que el diputado por Vitigudino para defender *malas causas como él las defendía* (el Sr. Mata dió gracias irónicamente) no obstante seguía firme en sus convicciones de que cuanto abarcaba el dictamen era lo justo y lo equitativo.

El Sr. Orea (T.) pronunció un amago de discurso, para manifestarse de todo punto conforme con el Sr. Mata.

Algunas palabras de las que el Sr. Orea pronunció, motivaron el que uno de los firmantes del dictamen, el Sr. Cuesta, improvisase un violento y al par correctísimo discurso, que mantuvo la atención de todos un buen espacio de tiempo.

Mantiene, contra lo afirmado por el señor Orea, que la diputación provincial en el presente caso ha obrado legalmente, como en todas aquellas ocasiones análogas en que favorece la vida y mejora la manera de ser en los pueblos. Invocó y leyó varias disposiciones que autorizan para ello á la diputación. Probó que para la rápida reconstitución de caminos vecinales y en general para mejorar toda clase de vías en los distintos partidos de la provincia, era más práctica la concentración de camineros, que la subdivisión en pequeños grupos. Dijo, que las prestaciones personales de los vecinos son ineficaces por sí solas cuando carecen de prácticos que puedan llevar á cabo la reparación con el auxilio vecinal.

Manifestó luego en elocuente párrafo, que los diputados son representantes de la provincia y no de los distritos.

Dió á entender que la pretensión del señor Mata, oponiéndose al dictamen, no es otra que ganar popularidad ante sus electores, de cuyo cargo, el diputado por Vitigudino se sinceró luego, manifestando que mal podía ser eso, cuando no pretendía tener que hacer uso más veces de simpatías ante sus electores.

Pintó el Sr. Cuesta la situación pobre y miserable de Sequeros, manifestando que

DEPOSITO LEGAL

hasta cierto punto es una limosna lo que con este se hace, defiriendo á cuanto en su favor ha solicitado el Sr. Alonso.

Terminó su elocuente perorata manifestando que ninguna otra clase de sentimientos había guiado á la comisión que el espíritu de lo justo y de la ley.

Volvió el Sr. Orea de nuevo á usar de la palabra para manifestar que la violencia del Sr. Cuesta no había querido él provocarla y que pensaba no haber dado motivos á ella. Otra vez se repitió partidario de las prestaciones personales en los vecindarios para el mejoramiento de sus caminos y de que se apele por los pueblos á la diputación en demanda de subvenciones en la forma debida y por el procedimiento debido.

Otra vez pide la palabra el Sr. Cuesta para alusiones.

El Sr. Mata rectificó con calor al Sr. Cuesta, rechazando el cargo por este último hecho de que buscaba el buen parecer ante sus electores y el captarse las simpatías de su distrito.

Manifestó no tener precisión en adelante de tamaños medios, porque no los necesita para los fines que ha hecho entender el señor Cuesta. Se quejó de que ya que la Diputación intenta desprenderse de una limosna para Sequeros, no lo haga con Vitigudino, que se halla bien necesitado de que con él se tenga también caridad.

Volvió el Sr. Cuesta nuevamente á levantarse para contestar alusiones del Sr. Orea y del Sr. Mata, diciéndole al primero, que acepta por lo hecho toda clase de responsabilidades y aun las que cupiesen á sus compañeros de comisión.

Al Sr. Mata le manifestó que jamás había meditado tanto sus palabras como esta noche, por lo cual entendía no haber lastimado á nadie con ellas. Dijo que la tenacidad de la comisión en no admitir la enmienda presentada por el Sr. Mata, consistía en que de tomarla en cuenta, se provocaba otra pelea para determinar la prioridad entre los distritos para llevar los camineros á la reparación de sus caminos.

Se procedió á la votación nominal del dictamen, resultando aprobado por nueve votos contra cuatro, que fueron los señores Orea, Fernández, Mata y Morínigo.

También en votación por papeletas tuvo lugar el nombramiento de D. Federico Sobejano y López Sanroman para Secretario de la Diputación.

El Sr. Gil, levantó la sesión, pronunciando el orden del día para mañana, que es discusión de los dictámenes pendientes de segunda lectura.

DESDE MADRID

Noviembre, 13.

Sr. Director de EL NUEVO PROGRESO.

Ahora resulta que no es culpa de D. Lorenzo Domínguez—como se había dicho—el no principiar ni ayer ni hoy la discusión del infeliz sufragio universal. Por lo visto es el Sr. Alonso Martínez, el exrepublicano, ex-

conservador, exministro y exredactor de fórmulas y excomponedor amigable de opuestos elementos, quien no ha puesto la discusión á la orden del día, por correrle más prisa la venta de las salinas de Torreveja.

Así que con esto y con estar acatarrado el Sr. Romero Robledo, *las voces alegres del Congreso las tenemos tornadas en silencio mudo.*

Todo se ha reducido en esta tarde á breve discusión y aprobación de los tres primeros artículos de dicho proyecto. Ni hubo recuento de diputados, ni votación nominal para aprobar el acta de la anterior, como se había empezado á practicar, ni hubo absolutamente nada de cuanto puede constituir un amago de incidente—ó como en lenguaje vulgar y flamenco se dice—*de bronca.*

¿Qué dirán las estatuas de Fernando V y de Isabel la Católica, que de tantos y tan ruidosos combates fueron silenciosos testigos?

En cambio no sucedió lo mismo en el Senado; pues allí, aun cuando reinaba el acostumbrado sosiego de la ancianidad, el Sr. Duque de Tetuán nos emplomó nuevo y largo discurso, tan largo como el anterior, poniendo, *como dicen dueñas*, al Sr. Abascal y al gobierno del Sr. Sagasta, lanzando acusaciones contra el primero por su desacertada gestión municipal, y contra el segundo, por no haber hecho con el exalcalde lo que se ha hecho con los demás concejales, esto es, suspenderlo y llevarlo á los tribunales de justicia.

Hizo cargos acentuados al gobierno por haber puesto en boca de la regente palabras laudatorias en la aceptación de la renuncia de la alcaldía hecha por el Sr. Abascal, tales son aquellas que de rúbrica se emplean siempre, *celo, lealtad é inteligencia.*

Apologió con entusiasmo á los hermanos Martínez Campos; dijo que el Sr. Sagasta sólo era jefe de una parte del elemento liberal, puesto que los señores Martos y Gamazo capitaneaban respetables contingentes del partido fusionista.

Todo esto repetido varias veces y de distintas maneras, ocuparon la actividad parlante del duque más de dos horas.

Aparte de lo anteriormente dicho, ignoro qué más decir.

El Sr. Ministro de Hacienda sigue con su catarro; el Sr. Garijo no ha dimitido; el conde de Xiquena está pronto á salir del Gabinete, si la cuestión de las excedencias no llegan al feliz término que él apetece; el Sr. Sagasta, dice, que para qué ha de plantear crisis ninguna, si no tiene ministros con que sustituir á los que se vayan... y aquí está concentrado, cuanto con relación á la política puede actualmente decirse.

En el presupuesto de la Guerra se aprobó según deseo del Ministro de la Guerra.

El de Gracia y Justicia, ya empezaron ayer las escaramuzas sobre la cuestión de las audiencias criminales y reorganización del tribunal de las órdenes militares.

Pero á pesar de tan rudas batallas como ha de costar la discusión del presupuesto este, puede tener por seguro que se aprobará, conforme lo ha presentado el Sr. Canalejas.

Fuera de lo dicho, ninguna cosa merece los honores de la mención.—*El coresponsal.*

AYUNTAMIENTO

Por enfermedad del Sr. Muñoz, presidió la sesión de anoche, su lugarteniente don José M. Benito, con asistencia de los concejales señores Pollo, Baz, Astudillo, Valle, Mirat, Agreda, Moro, Benitas y Turiel.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de dos informes de la comi-

sión del Pósito, para que por los deudores al mismo se ingresen las cantidades en que se hallen descubiertos, á cuyo fin se les girará el oportuno aviso, para que lo realicen dentro de un plazo determinado.

Se dió cuenta igualmente de varias concesiones de licencias, para obras y derribo de dos casas por cuenta de la administración municipal.

Dióse cuenta de igual manera al Ayuntamiento del informe dictado por la comisión de Obras (que fué aprobado) para que se acepten las tasaciones hechas en la expropiación de las casas números 35 y 37 de la calle de la Rúa, y se dé traslado al señor Gobernador del acuerdo, para que á su vez éste lo comunique á los interesados, y se sirva remitir el expediente que con tal motivo se halla incoado en aquel Gobierno, á los fines de la expropiación referida.

Se leyó una comunicación del Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis por la que se reclama la entrega del terreno que ocupó la iglesia de San Adrián en la plaza de los Menores. Se mandó pasar al negociado que le corresponda, á fin de que se proporcionen los datos necesarios para proveer, no sin que antes usaran de la palabra para discutir dicho asunto los señores Agreda y Benitas, manifestándose por el último á este propósito, que por el archivero, secretario ú oficial de negociado se busquen también los antecedentes relativos á la construcción de la antigua plaza de toros, cuyo terreno pertenece al Ayuntamiento, en virtud de haberse cedido por éste condicionalmente.

El director del arbolado interesó al Ayuntamiento para que se adquieran algunos árboles con destino al paseo de la Alamedilla.

Otros asuntos de pequeña importancia ocuparon la atención de los municipales y se levantó la sesión.

POLÍTICA MENUDA

El Sr. Sagasta dice que él no se niega sistemáticamente á una crisis.

La cuestión y el *busilis* para el jefe de gobierno consisten en que no tiene candidatos con que sustituir á los que puedan marcharse.

Parece mentira que se apure D. Práxedes por cosa tan poca.

¿No tiene á su disposición 160 *indocumentados*?

Pues ya puede con ellos formar nada menos que diecisiete ministerios y aún le sobran siete *puntos* para directores y subsecretarios.

¡Pues no se habrán envanecido poco, que digamos, Becerra y Capdepón al saber que Sagasta les tiene por insustituibles!

La verdad es que Cánovas del Castillo debe reirse atrozmente y sin ganas, viendo el poco amor que los fusionistas sienten por el sufragio universal.

No precisan los conservadores obstruir la discusión del mismo, pues harto muchas largas van los liberales dando á tan manoseado proyecto de ley.

¡Ah! pero nosotros no dudamos un punto de que al fin y al cabo se discutirá.

No es posible que el partido liberal abandone las esferas presupuestivas sin cumplir ese compromiso, por virtud del cual escaló el poder.

Lo que sí creemos y esperamos con toda firmeza y seguridad es que el dichoso sufragio, después de elevarlo al rasgo de ley, no lo conocerá ni la propia madre que lo parió.

Tenemos por cierto que ni Castelar quedará satisfecho *tan siquiera.*

Y eso que el eminente tribuno se conforma con muy poco.

Con un sufragio que jamás traiga la república ni jamás haga vacilar á la monarquía.

Entre Marruecos é Italia se va formando la gran *marimorena*.

Con motivo del atropello cometido hace pocos días por los moros en la persona del conde *Cambiacci*, el Gobierno de Roma pide satisfacciones debidas al de Muley Hasan.

El Gobierno sherifiano parece que responde haciéndose el sueco.

Por lo cual han salido para las aguas de Tánger un crucero y varios torpederos, á fin de cobrar por la vía de apremio, lo que por la vía pacífica no tiene lugar.

Si esto es reinar ó imperar—dirá el padre de los creyentes musulmanes—que venga Mahoma y lo vea.

Ni aun en Marruecos constituye un gran contingente de felicidad el usufructo de un trono.

Y eso que del mal, el menos.

Las 400 y pico de mujeres que componen su harén, le dispararán muchas penas.

A lo cual replicará, seguramente, cualquier lector de la clase de maridos:

Una tengo yo y no vivo en paz ni tranquilidad, cuanto más un *muslin* con ese número de quebraderos de cabeza.

¡Pobre Muley Hassán!

Digno es de compasión.

En Bélgica dicen que se reunirá pronto un congreso de habladores.

¿Tratan quizás de concentrar en aquella parte de Europa todos los peones camineros del continente?

Porque cuestiones de índole semejante dan de sí muchas nueces, digo mucho ruido.

Que lo digan nuestros provinciales diputados, que á poco tienen un dos de Mayo por una *quisicosa* igual.

Dice un periódico de la corte, poco menos que vertiendo lágrimas como avellanas, que ha muerto un venerable sacerdote, modelo en su ministerio y que alcanzó la graduación de brigadier en las Provincias Vascongadas, durante la última guerra.

¡Si será el de Santa Cruz!

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Abibo, diácono y mártir; San Leopoldo, marqués; San Luperio, Obispo y confesor, y San Eugenio, primer Arzobispo de Toledo y mártir.

Religiosas de Santa Isabel.—Continúan los mismos cultos.

Tribunales

Señalamiento.—Mañana continuará la vista ante el jurado de la causa procedente del juzgado instructor de Salamanca, y seguida contra Manuel Aguadero, por el delito de homicidio.

Será ponente, el Sr. Presidente; Fiscal, el Sr. Becerra; Abogado, el Sr. Zugarrondo, y Procurador el señor Medina.

Casa de Socorro

Médico de guardia para mañana.—D. Guillermo Hernández.

NOTICIAS

A una pobre lavandera le fueron robadas varias prendas ayer en la orilla del río.

Hasta la fecha no han sido habidos los *cacos*.

Por el Gobierno civil de la provincia, se expidieron ayer dos pases para emigrar á las Repúblicas americanas.

En la Secretaría de Instrucción pública, se han recibido indicaciones para nombramiento de habilitados de los Maestros de 1.^a enseñanza.

Esta noche sale para Madrid el Sr. D. Federico Soberano y López San Román, recientemente nombrado Secretario de la Diputación provincial.

Se ha desestinado por la junta provincial de instrucción pública la instancia presentada por D. Francisco Fernández Marcos, solicitando el disfrute de la casa destinada para el maestro de niños de dicha localidad, y que fué acordado por la junta provincial.

Dos sujetos fueron conducidos anoche á la prevención por robar una botella de *cognac* en un establecimiento de bebidas, donde se hallaban tomando unas copas.

Los célebres guitarristas Sres. Ducha y García, llegados á esta capital, darán varios conciertos en los círculos principales de esta capital.

Dichos artistas vienen precedidos de alta reputación y fama.

Ha sido nombrado maestro suplente, por enfermedad del propietario, D. Jose Robles Martín para la escuela pública de Villanueva del Conde.

El domingo próximo pasado ocurrió un incendio en el pueblo de la Alberca, siendo pasto de las llamas una casa, pudiéndose afortunadamente salvar los muebles y todo cuanto de importancia en ella se contenía, sin que tengamos que lamentar desgracia personal alguna.

MANOJITOS

Quando se fué á desposar
doña Pilar con León,
se tragó doña Pilar
una pipa de melón.
Y al tragar la pipa, ella
mudó de color y aspecto,
y en el abdomen aquella
pipa produjo su efecto.
Eso no es nada, se dijo,
y á muy poco de su unión
tuvo la Pilar un hijo
con cabeza de melón.
—Yo bien me lo explico todo,
mas el caso es singular;
como siga de este modo
me convierto en melonar.
Y pensó el esposo, ¡horror!
¡Jesús! parece mentira.
*Todo es según el color
del cristal con que se mira.*
Ten paciencia—dijo él—
traga hiel y ten paciencia.
—No, porque si trago hiel
tendré amarga descendencia.
—Para aplacar más y más
tu amargura y tu dolor,
fíjate en otras mamás
que tienen suerte peor.
—¿Cuales? Dí alguna, marido.
—La del conejo, mujer.
¡Más pipas ella ha comido
que las que puedas comer!

* *

Quando nació mi morena
se bailó mucho en el cielo,
se hizo chico el purgatorio
y hubo bronca en el infierno.

Entró á comerte los ojos,
un gusano en tu ataud,
y desde entonces provienen
los gusanitos de luz.

* *

He visto que los municipales tratan *perramente* á los perros que no llevan bozal.
Bueno que los recojan, pero que no les peguen.
Que en tal caso el amo es el culpable, no el can.

Los polizontes tendrán
de fijo en cuenta el refrán
que dice, y dice muy bien,

que todo el que pega á un cán
pega á su dueño también.

Y atizan á los canes, como si estos fuesen los amos.
Vi con dolor el comportamiento de dos polizontes
con un animal canino, y no pude contener el llanto,
cuando

dijo un edil en *embrión*
á uno de los vigilantes
en cuestión:
¡¡trata á nuestros semejantes
con más consideración!!

TELEGRAMAS

Madrid, 13, 7 n.

Cotización de la Bolsa:
Interior, 75'30. Amortizable, 89'15. Banco de España, 412.—*Saleta*.

Madrid, 13, 7 n.

Coméntanse mucho las declaraciones políticas del Duque de Tetuán. Créese que ingresará en el partido conservador.—*Saleta*.

Madrid, 13, 7 n.

Mañana hablará en el Senado el general Martínez Campos.—*Saleta*.

Madrid, 14, 9 n.

Los Obispos de Madrid, Salamanca y Oviedo han conferenciado con el Gobierno, interesándole para que desista de suprimir las administraciones diocesanas existentes, con cuyo fin visitarán á Canalejas también.—*Saleta*.

Madrid, 14, 1 m.

Pronto se ultimaré una combinación de gobernadores que comprenderá dos provincias.—*Saleta*.

Madrid, 14, 3 m.

Se ha resuelto que los destinos de la compañía arrendataria de tabacos sean incompatibles con los empleos civiles y municipales. Es probable que á última hora hablen hoy en el Senado para alusiones los señores Martínez Campos y Camacho. La última parte de la interpelación del Duque de Tetuán provocará un reñido debate político.—*Saleta*.

Madrid, 14, 12 m.

El Sr. Elduayen intervendrá en el debate municipal pendiente en la alta cámara en nombre de la minoría conservadora.—*Saleta*.

Madrid, 14, 2 t.

Comienza la sesión en el Congreso. En los pasillos se hacen animados comentarios acerca de la actitud en que se colocan los disidentes del partido liberal, á quienes se supone obran en combinación con los conservadores.—*Saleta*.

Madrid, 14, 3 t.

El Sr. Martínez Campos es fácil que pronuncie hoy un discurso en la alta cámara, oponiéndose resueltamente al sufragio universal.

La comisión de Obispos, compuesta de los de Madrid, Salamanca y Oviedo confía obtener del ministro Canalejas que no se suprimirán las administraciones diocesanas.—*Saleta*.

Madrid, 14, 5 t.

Congreso.—Se pone á discusión el proyecto de sufragio universal. El Sr. Domínguez (D. Lorenzo) consume el primer turno en contra. Dice que antes de aprobar esta ley debe recapacitarse bien su alcance y trascendencia.

Al retirarme de la tribuna continúa en el uso de la palabra.—*Saleta*.

